
1er Simposio Arg. de Salud Fisica y Mental en Sist. Educativo

RESOLUCION N° 37198

SANCIONADA: 08.10.2020

PROMULGADA: 13.10.2020

PUBLICADA: 20.10.2020

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Cultural Municipal el "PRIMER SIMPOSIO ARGENTINO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO", a realizarse los días 8 y 9 de octubre de manera virtual organizado por el Instituto superior de las Especialidades de la Educación Física (I.S. S. E. F.), con el apoyo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y el aval del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en virtud de los considerandos expresados con anterioridad.

ARTICULO 2°- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.